



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

# Informe de Actualización de Datos e Información (30 de abril de 2021)

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

# Presentación

A continuación se presenta una actualización de datos e información institucional, de acuerdo a lo establecido en el Documento de CNA-Chile “Marco para evaluación externa acreditación institucional”, formalizado en Resolución Exenta DJ N°171-4, letra c.

El documento se organiza consignando la actualización de datos e información por cada área de evaluación, en el periodo que va del 27 de agosto de 2020 –fecha de entrega de Informe de Autoevaluación – y el 30 de abril de 2021.



## I. Gestión Institucional

En el Área de Gestión Institucional, los principales antecedentes que se pueden reportar son los siguientes:

- **Adjudicación de cartera de proyectos en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades del Estado (PFUE).**

La Universidad de Los Lagos se adjudicó recursos para la ejecución de tres proyectos que gravitarán en la gestión institucional, en particular en el ámbito académico:

**Tabla N°1: Proyectos ULagos adjudicados en el marco del PFUE (año 2020)**

| <b>Nombre del Proyecto</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Monto (en M\$)</b> |
|---|--|-----------------------|
| Fortalecimiento del cuerpo académico de la Universidad de Los Lagos   | El proyecto permitirá la contratación de Doctores que permitan fortalecer áreas disciplinares, en beneficio de la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.                        | 733.500               |
| Virtualización de la formación universitaria  | El proyecto se propone desarrollar una oferta de educación virtual de calidad y pertinente, en coherencia con el Modelo Educativo Institucional.   | 515.755               |
| ALÜPU, Comunidad de aprendizaje: incorporando nuestro actual conocimiento se soporta analógico al nuevo sistema de formación virtual. | Este proyecto busca fortalecer los procesos de acceso, seguridad y producción de recursos de información, como la gestión de bibliografía y apoyar los nuevos sistemas de formación virtual. | 568.000               |

**Fuente: Dirección de Proyectos Institucionales**

A eso se agregan 3 Proyectos en Red, los cuales también se insertan en el Plan de Fortalecimiento de Universidades del Estado. Estos son:

**Tabla N°2: Proyectos en Red en el marco del PFUE (año 2020)**

| <b>Nombre del Proyecto</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Monto (en M\$)</b> |
|---|--|-----------------------|
| Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile.  | Este proyecto se propone consolidar de manera efectiva y colaborativa la identidad del Sistema de Universidades del Estado de Chile, favoreciendo su fortalecimiento y posicionamiento estratégico, en los ámbitos de la docencia de pregrado.   | 12.250                |
| Consolidando el espacio común de formación de pregrado del sistema de universidades estatales a través del fortalecimiento del valor de la movilidad académica como oportunidad formativa diversa y de calidad. | El propósito de este proyecto es consolidar un espacio común de formación de pregrado estatal, asociativo y colaborativo, que otorgue oportunidades formativas diversas, centrado en la diversidad territorial y el potencial académico de cada institución, fomentando capacidades de innovación formativa para fortalecer el valor de la movilidad académica en el itinerario formativo. | 25.900                |

|                                   |   |        |
|-----------------------------------|---|--------|
| Sistema articulado de información | Contribuir al fortalecimiento de las universidades del Estado por medio de la implementación de un Sistema Integrado de Información que provea de evidencia e indicadores de gestión comparados, orientados a dar respuesta a los desafíos prospectivos y estratégicos del sistema de universidades del Estado en su conjunto, junto con favorecer el desarrollo de las capacidades de análisis de las instituciones a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas que cada institución requerirá para su implementación. | 10.800 |
|-----------------------------------|---|--------|

Fuente: Dirección de Proyectos Institucionales

■ **Enajenación del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos a la Fundación Kimün.**

Con fecha 31 de diciembre de 2020, se oficializó la enajenación del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica “Los Lagos” a la Fundación Kimün de Temuco. Con ello se cerró un largo proceso que culminó con el traspaso definitivo de dichas entidades educacionales y sus nueve sedes a lo largo del país.

■ **Estados Financieros Auditados, año 2020.**

La Universidad auditó sus EEFF y ha estado remitiendo actualizaciones de información requeridas por la clasificadora de riesgo. (Ver Anexo N° 1: Estados Financieros 2020)

■ **Creación del Departamento de Ciencias de la Ingeniería**

Con el propósito de fortalecer el área de ingeniería y de promover un polo de desarrollo en torno a ella en el Campus Puerto Montt, el Consejo Superior aprobó la creación del Departamento de Ciencias de la Ingeniería. Esta nueva unidad académica alberga cuatro carreras de pregrado: Ingeniería Civil Industrial (acreditada por la Agencia AcreditaCI por 5 años, 2018 – 2023); Ingeniería Civil Informática; Ingeniería Civil; e Ingeniería Civil Eléctrica.

El Departamento proyecta en el corto y mediano plazo la ampliación de su oferta académica de pregrado, la formulación de un programa de magíster de carácter profesional y el desarrollo de variadas iniciativas en el campo de la investigación, con foco en proyectos de impacto en la disciplina y el entorno regional.

■ **Renovación de integrantes Consejo Superior y Consejo Universitario**

A través de procesos regulados en la normativa institucional, se han realizado en el primer trimestre del año 2021 elecciones de Direcciones de Departamentos Académicos (los que integran el Consejo Universitario) y de los representantes académicos al Consejo Superior.

En ese marco ha habido cambios de autoridades en algunos Departamentos, con relación a lo indicado en el Informe de Autoevaluación. Los nuevos Directores se enumeran a continuación:

- Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas: Ricardo Vega.
- Departamento de Humanidades y Artes: Álex Pavié

Por su parte, los nuevos representantes del estamento académico en el Consejo Superior electos por sus pares el día lunes 26 de abril son los siguientes:

- Jorge Muñoz, Departamento de Ciencias Sociales (consejero reelecto).
- Virginia Montaña, Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas (consejera reelecta).
- Sonia Muñoz, Departamento de Educación.
- Juan Luis Carter, Departamento de Ciencias de la Actividad Física.
- Carla Bittner, Departamento de Salud.

## II. Docencia de Pregrado

### ■ Apertura de nuevas carreras

En marzo de 2021 iniciaron sus actividades nuevas carreras y programas de pregrado:

- Pedagogía Básica con Menciones en Lenguaje y Matemática, Campus Osorno.
- Pedagogía General Básica, Sede Chiloé.
- Obstetricia y Puericultura, Campus Osorno.
- Terapia Ocupacional, Campus Puerto Montt y Sede Chiloé.
- Programa de Prosecución de Estudios en Educación Parvularia Campus Osorno.
- Programa de Prosecución de Estudios en Educación Física, Campus Osorno y Campus Puerto Montt.

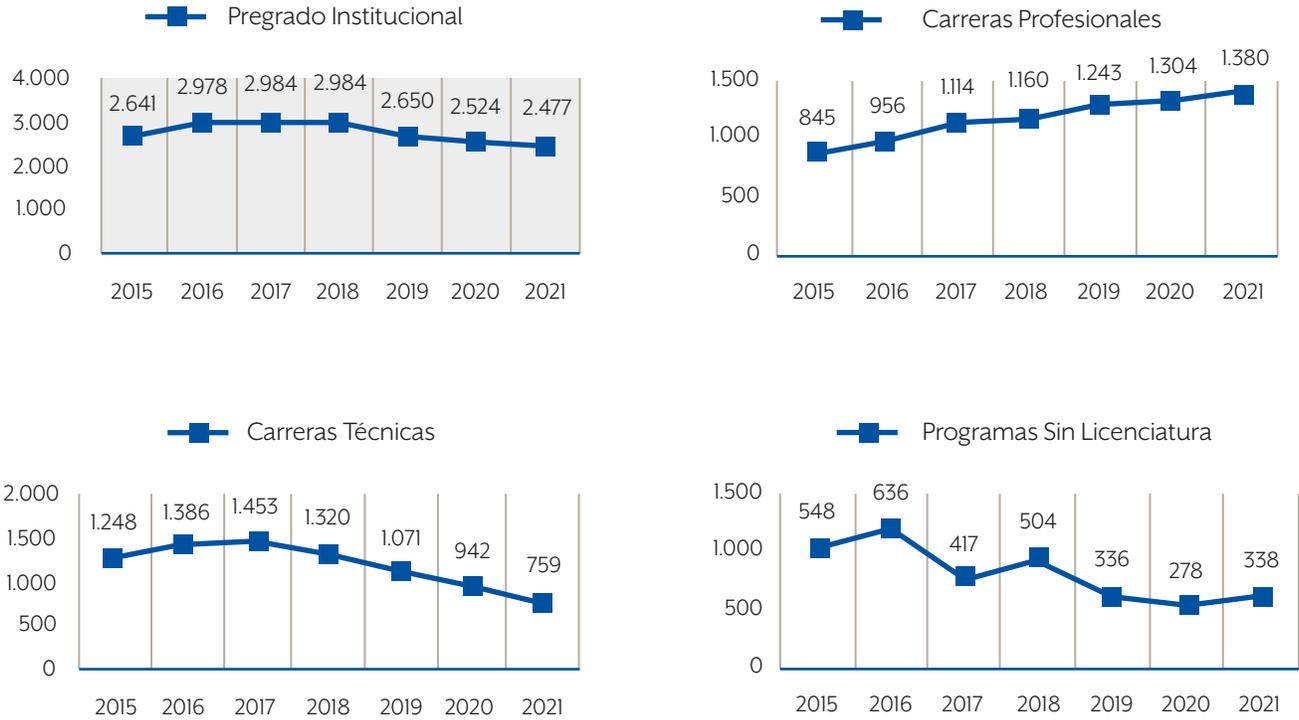
La ampliación de la oferta de pregrado, forma parte de la estrategia institucional de desarrollo, uno de cuyos propósitos es incrementar la matrícula de estudiantes en el nivel de carreras profesionales. Los nuevos programas académicos, siguieron el ciclo de formulación, evaluación y aprobación establecido en la normativa institucional.

La Universidad decidió además abrir dos Programas de Prosecución de Estudios, los cuales están dirigidos de forma exclusiva a tituladas y titulados de carreras técnicas de la Universidad de Los Lagos. Estos programas tienen por propósito posibilitar la continuidad de estudios, atendiendo los requisitos de ingreso a carreras pedagógicas establecidos en la Ley 20.903. Dicha normativa señala la posibilidad de acceder a una carrera pedagógica vía Programa de Prosecución de Estudios. Para ello establece que cada Universidad definirá los requisitos de ingreso, debiendo considerar a lo menos: a) contar con un grado académico o título profesional o b) poseer un título técnico de nivel superior.

■ **Actualización de indicadores referidos a gestión de estudiantes**

Al 20 de abril la matrícula de estudiantes nuevos en pregrado alcanza los 2.477. Esto implica una leve disminución con relación al año 2020. Sin embargo, en el nivel formativo de carreras profesionales la matrícula nueva se incrementó de 1.304 (2020) a 1.380 (2021).

**Gráfico N°1: Evolución de la matrícula de estudiantes nuevos, periodo 2015 – 2021**

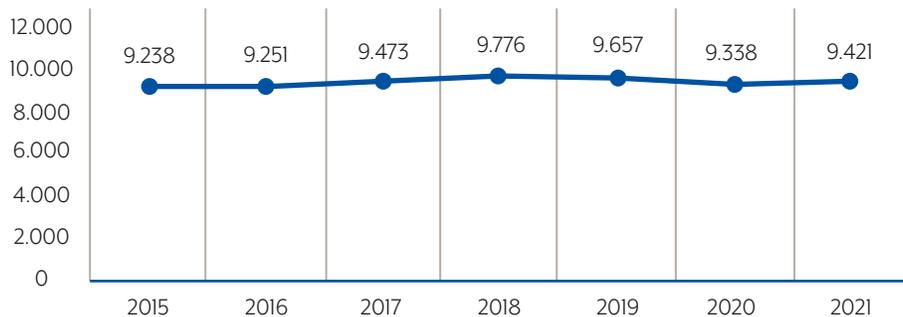


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Nota: Datos al 30 de abril de cada año. Para el año 2021 contempla corte parcial al 20 de abril.

Por su parte, la matrícula total exhibe una leve alza con relación al año 2020, pasando de 9.338 a 9.421 estudiantes.

**Gráfico N°2: Matrícula total pregrado, periodo 2015 – 2021**

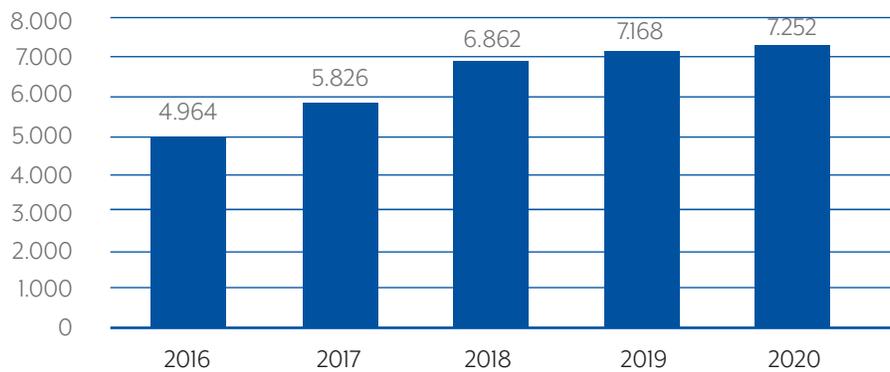


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Nota: Datos al 30 de abril de cada año, para el año 2021 contempla corte parcial al 20 de abril.

Al cierre del año 2020, el N° de estudiantes de la Universidad beneficiarios de la gratuidad ascendía a 7.752 alumnos. El siguiente gráfico muestra la evolución del periodo 2016 – 2020.

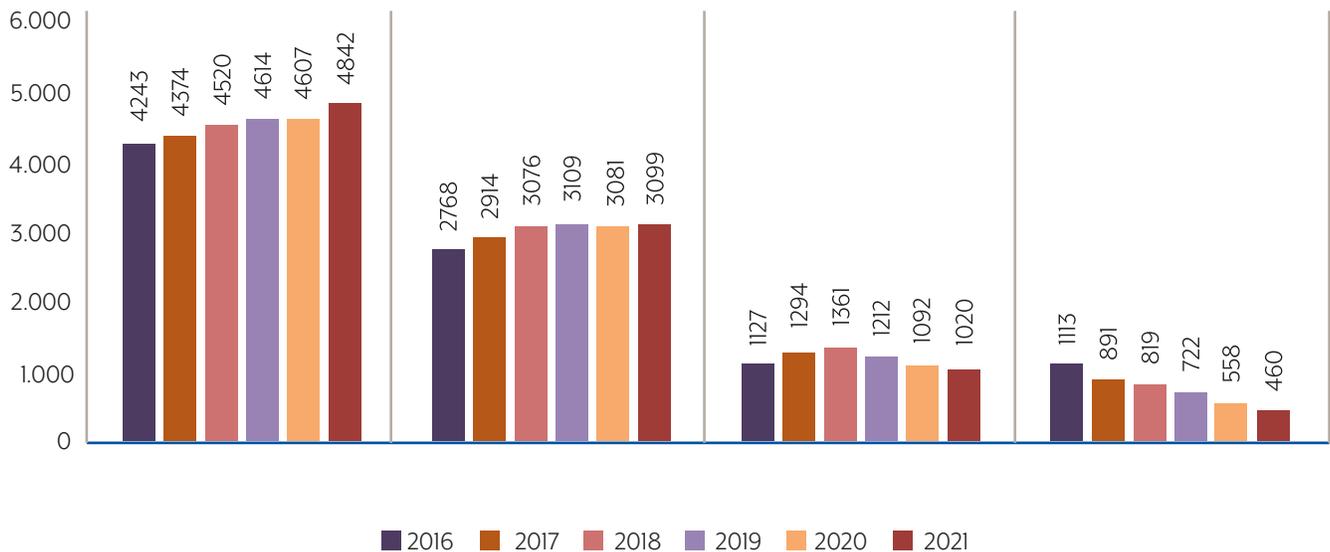
**Gráfico N°3: N° de estudiantes con gratuidad, periodo 2016 – 2020**



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Por otro lado la distribución de la matrícula total por Campus y Sedes se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfico N°4: Distribución matrícula total por Campus y Sedes, periodo 2016 - 2021**



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

**Nota:** Datos al 30 de abril de cada año. Para el año 2021 contempla corte parcial al 20 de abril.

La siguiente tabla resume el comportamiento en el último quinquenio de los indicadores de retención y titulación. Como se puede observar, pese a las dificultades, la retención de la cohorte 2020 se incrementó a 83,8% y la titulación oportuna aumentó a 42,0%.

**Tabla N°3: Indicadores de retención y titulación de la Universidad de Los Lagos**

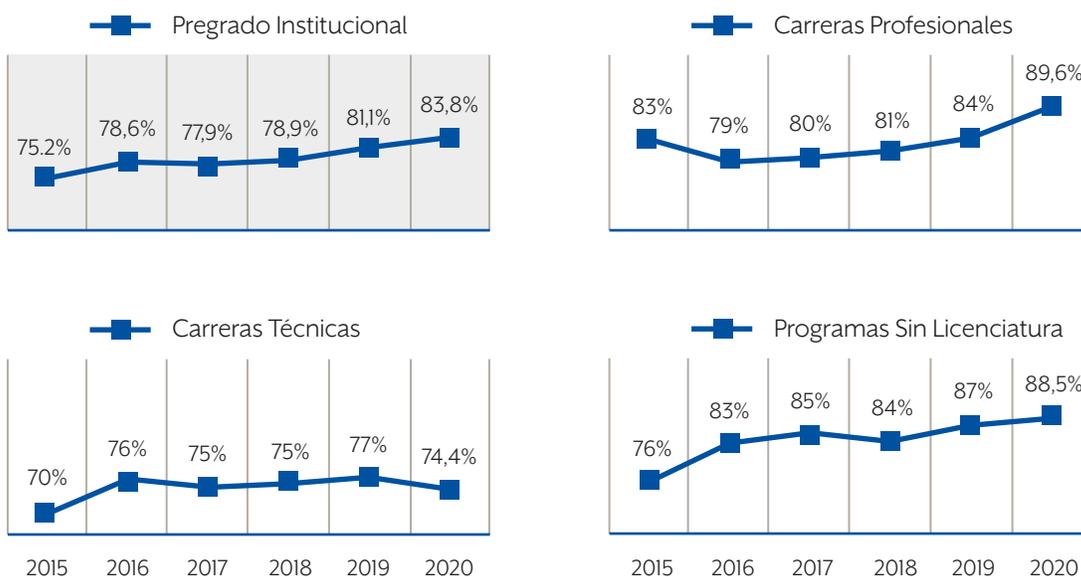
| <b>Indicador Institucional</b> | <b>2015</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Tasa de Retención 1er Año      | 75,2%       | 81,1%       | 83,8%       |
| Tasa de Titulación             | 42,0%       | 50,0%       | 47,0% (*)   |
| Titulación Oportuna            | 36,6%       | 41,3%       | 42,0% (*)   |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

(\*) Datos de titulación 2020 parcial.

Al analizar los índices de retención al primer año se observa un aumento en el promedio global de pregrado (de 81,1% el 2019 a 83,8% el 2020), destacando el incremento de 84% a 89,6% en carreras profesionales. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de este indicador a nivel institucional y desagregado por cada nivel formativo:

**Gráfico N°5: Tasa de Retención de primer año, institucional y por nivel formativo, cohortes 2015-2020**

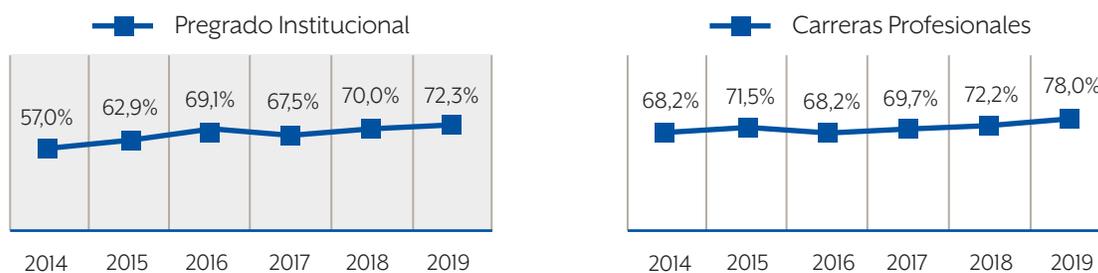


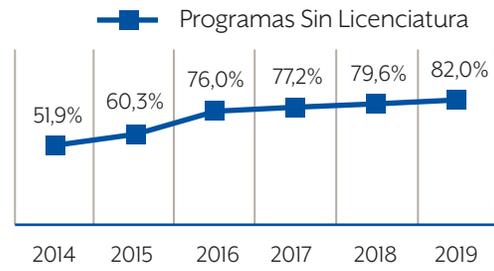
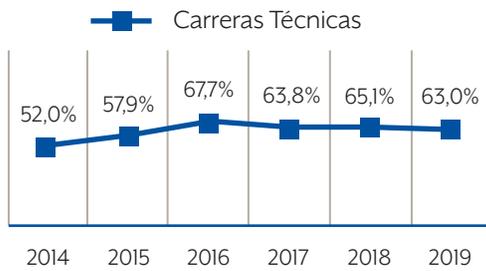
Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Nota: Datos al 30 de abril de cada año. Para el año 2021 contempla corte parcial al 20 de abril.

Por su parte la tasa de retención al 2º año también exhibe un alza a nivel institucional, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°6: Tasa de retención de segundo año institucional y por nivel formativo, cohortes 2014-2019**



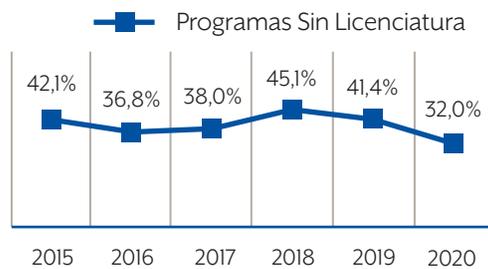
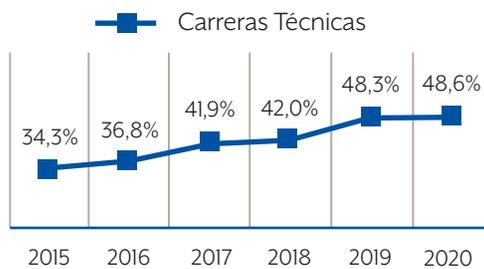
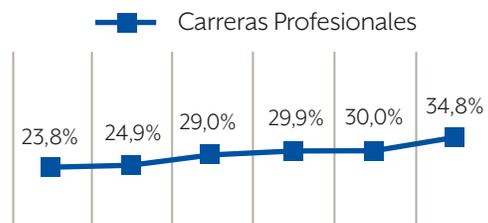


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Nota: Datos al 30 de abril de cada año. Para el año 2021 contempla corte parcial al 20 de abril.

Otro dato relevante de analizar en cuanto a su actualización es el de titulación oportuna. El año 2020, cuyos índices todavía están computados parcialmente –por lo que podrían variar positivamente–, muestran un leve incremento a nivel de pregrado (de 41,3% a 42%), lo que dado el particular contexto sanitario del año, resulta bastante satisfactorio. Destaca el alza exhibida por las carreras profesionales, las que pasaron de un 30% a un 34,8%.

Gráfico N°7: Titulación Oportuna por Nivel Formativo, periodo 2015-2020.

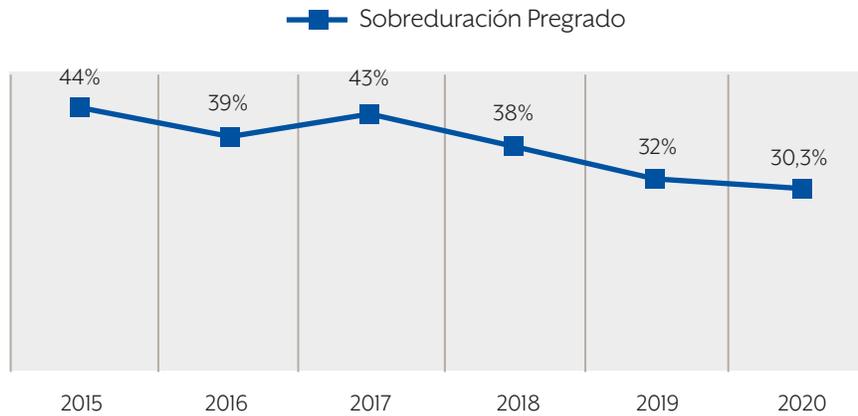


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Nota: Datos de titulación 2020 parcial.

Un indicador destacable es el porcentaje de sobreduración de carreras, los que han mostrado una tendencia positiva a contar del año 2017. A continuación se muestra el comportamiento a nivel global.

**Gráfico N°8: Porcentaje de sobreduración del tiempo de permanencia en las carreras, periodo 2015-2020**



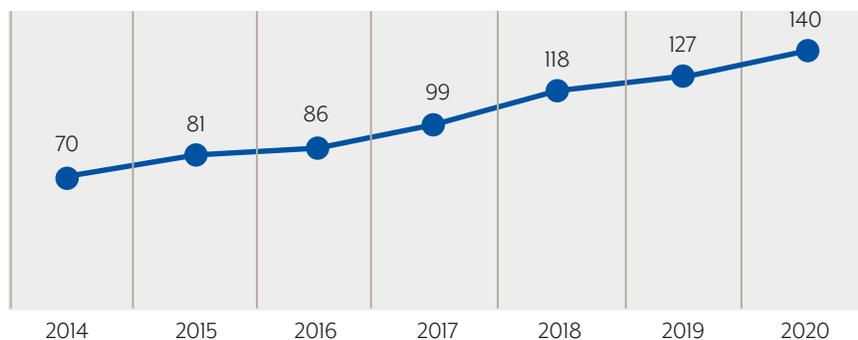
Fuente: Dirección de Análisis Institucional  
 Nota: Datos de titulación 2020 parcial.

Como se puede constatar, todos los indicadores de progresión académica han mostrado una evolución favorable, al momento de actualizar información. Ello permite afirmar que las tendencias de mejoramiento reportadas en el informe de autoevaluación han sido ratificadas.

■ **Actualización de datos referidos al cuerpo académico**

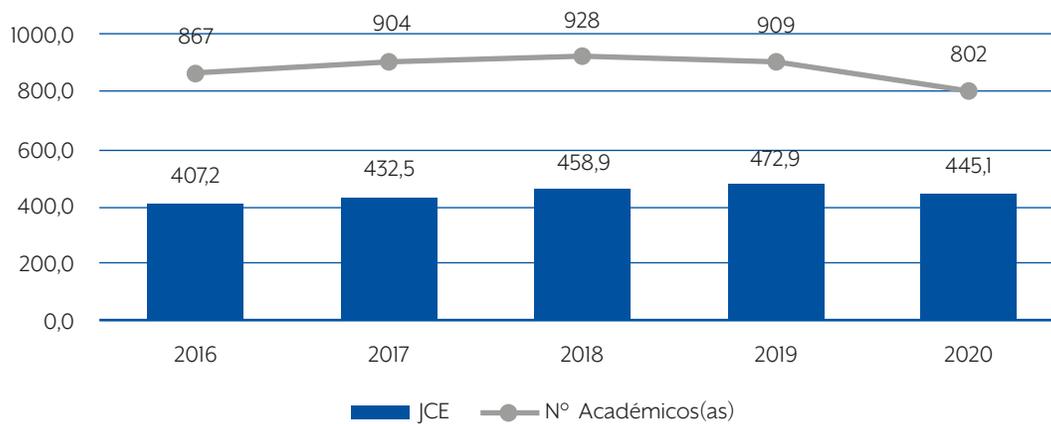
Con relación al cuerpo académico, tres antecedentes ratifican la tendencia ya reportada en el Informe de Autoevaluación: a. aumenta el N° de académicos con grado de Doctor/a (Ver Gráfico N°9); b. disminuye el N° de docentes a honorarios (ver Tabla N°4), lo que impacta además en el N° total de docentes (ver Gráfico N°10); por último, aumenta el N° de académicos de planta, los que pasan de 83 el año 2019 a 140 el año 2020 (Ver Tabla N°4).

**Gráfico N°9: Número de académicos con Grado de Doctor, periodo 2014-2020**



Fuente: Servicio de Información de Educación Superior SIES, 2020  
 Nota: Datos a mayo de cada año

Gráfico N°10: Evolución del cuerpo académico Universidad de Los Lagos, periodo 2015 – 2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional  
Nota: Datos a mayo de cada año

Tabla N°4: Número de académicos por modalidad contractual

|                                | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Contrata                       | 182        | 199        | 244        | 266        | 215        |
| Planta                         | 95         | 93         | 88         | 83         | 140        |
| <b>Indicador Institucional</b> | <b>277</b> | <b>292</b> | <b>332</b> | <b>349</b> | <b>355</b> |
| Honorarios                     | 590        | 612        | 596        | 560        | 447        |
| <b>Total</b>                   | <b>867</b> | <b>904</b> | <b>928</b> | <b>909</b> | <b>802</b> |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional  
Nota: Datos a mayo de cada año

### III. Vinculación con el Medio

#### ■ Adjudicación del Fondo Competitivo “Aporte para el Desarrollo de Actividades de Interés Nacional, ADAIN” del Ministerio de Educación.

La Universidad se adjudicó recursos para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la circulación, acceso y formación cultural como aporte a la política pública nacional”. Este proyecto será financiado por el Fondo Competitivo “Aporte para el Desarrollo de Actividades de Interés Nacional, ADAIN” del Ministerio de Educación y considera un monto de M\$199.954 (ciento noventa y nueve millones, novecientos cincuenta y cuatro pesos).

El proyecto se propone desarrollar ejes de trabajo vinculados a la circulación y acceso, el registro y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial del Archipiélago de Chiloé y el reconocimiento y certificación a la labor que ejercen educadores y educadoras en espacios formales e informales de la Región de Los Lagos. Para llevar a cabo estos propósitos, se realizarán las siguientes actividades:

- Dos versiones de un Diplomado Virtual en Educación Artística;
- Una gira con motivo de los 80 años del Teatro Nacional Chileno por comunas emplazadas en zonas de aislamiento geográfico;
- El fortalecimiento de la Orquesta Juvenil ULagos, que considera dos itinerancias: una por la Provincia de Palena en la Región de Los Lagos y Puerto Cisnes en la Región de Aysén y otra por la Región de Magallanes y Antártica Chilena; y
- La realización de un documental que rescate y difunda el patrimonio material e inmaterial del Archipiélago de Chiloé.

#### ■ **Aprobación Política de Arte, Cultura y Patrimonio**

El Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos aprobó la Política de Arte, Cultura y Patrimonio, tras un proceso de amplia participación de la comunidad universitaria y de actores del entorno artístico, cultural y patrimonial de la región.<sup>1</sup>

### **IV. Investigación**

#### ■ **Adjudicación de Proyectos en el Área de Investigación, Innovación Transferencia Tecnológica.**

En esta área, la Universidad de Los Lagos se adjudicó durante el periodo que contempla este reporte, los siguientes proyectos:

- Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades en Innovación, Transferencia Tecnológica y emprendimiento de base científico-tecnológica, basada en una red colaborativa de I+D, para aumentar la competitividad de la Región de Los Lagos”.

Este proyecto competitivo, fue adjudicado en noviembre 2020 y tiene una duración de 36 meses. Considera un monto de M\$1.099 y es financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El proyecto se propone contribuir a la reducción de brechas en el ecosistema de innovación regional. Para ello se plantean cuatro objetivos específicos: a) aumentar las capacidades institucionales para desarrollar y gestionar innovación basada en investigación y desarrollo, asegurando su sustentabilidad en el tiempo; b) aumentar las capacidades institucionales de vinculación y transferencia de resultados de innovación basada en I+D; c) apoyar el emprendimiento de base científico tecnológica e innovación, apalancando los esfuerzos de la comunidad universitaria y su entorno relevante para fomentar el desarrollo de sus iniciativas como aporte al desarrollo social y territorial; y d) fortalecer las redes de colaboración científica aplicada, a nivel nacional e internacional.

Al finalizar el proyecto, la Universidad destacará entre los principales resultados: el fortalecimiento de su equipo académico y profesional para la I+D+i, la actualización de sus políticas e incentivos para la innovación, la certificación de procesos y laboratorios para prestar mejores servicios a empresas de la región, nuevo equipamiento científico para el escalamiento en proyectos de empresas de sectores socioproductivos claves, el aumento en el número de publicaciones, patentes y

---

<sup>1</sup>Ver Anexo N° 2: DU N°585. Aprueba Política de Arte, Cultura y Patrimonio de la Universidad de Los Lagos (13 de abril de 2021).

licencias propias y de la Región, contratos de investigación, la ampliación de la red nacional e internacional de apoyo a proyectos de innovación basada en I+D de la Región, el apoyo jurídico para proteger y transferir los activos de propiedad intelectual de la Región, entre otros.

- Proyecto: “Instauración de un nodo participativo para la aceleración del impacto territorial de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en la Macrozona Sur correspondiente a las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos”.

Este proyecto competitivo, fue adjudicado en enero 2021 y tiene una duración de 24 meses. Considera un monto de M\$159.999 y es financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta iniciativa se ejecutará en consorcio con otras universidades del sur de Chile: Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco y Universidad Austral de Chile, por lo que comprende tres regiones (La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos).

El objetivo de este proyecto es fortalecer el ecosistema macrozonal sur en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación mediante la co-construcción de una hoja de ruta y mecanismos de articulación de los actores y la apropiación de los resultados en procesos participativos para la gobernanza en CTCi.

El enfoque de la propuesta se apoya en una estrategia de articulación territorial, que a través de la red de colaboración con los principales grupos de interés (academia, centros de investigación y agentes de innovación, emprendimiento y de la sociedad civil), orientarán las iniciativas públicas y privadas para la aceleración territorial, la creación de nuevos programas enfocados en necesidades territoriales, investigación e I+D, vinculando además a los otros nodos regionales. Esta estrategia, se complementa con acciones orientadas a asegurar la participación y apropiación de los avances del proyecto en los diversos territorios de la macrozona.

- Proyecto: “Construcción de conocimiento pertinente para el desarrollo regional a través de una mayor densidad de redes territoriales de vinculación con el sector socioproductivo y público”

Este proyecto competitivo, fue adjudicado en abril 2021. Considera un monto de M\$567.010 y es financiado por el Ministerio de Educación, Fondo Educación Superior Regional.

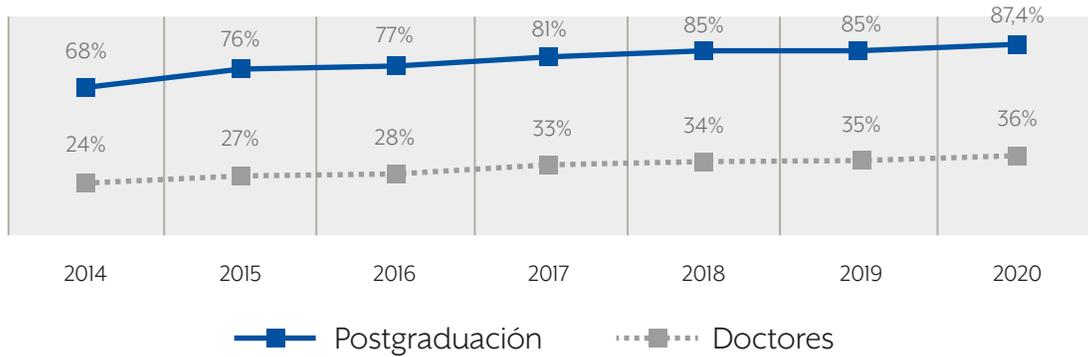
El proyecto fortalece las redes de colaboración de la Universidad con actores relevantes del territorio, para la generación de conocimiento pertinente, como resultado de la investigación. Asimismo contribuye al desarrollo regional, al potenciar la articulación entre capacidades institucionales instaladas y demandas del entorno.

En este marco, la iniciativa define tres sectores prioritarios para su relacionamiento con el entorno: sector público, sector productivo y sociedad civil. Esto, en coherencia con la Política de Investigación, Innovación y Creación de la Universidad de Los Lagos.

■ **Actualización de indicadores de productividad científica**

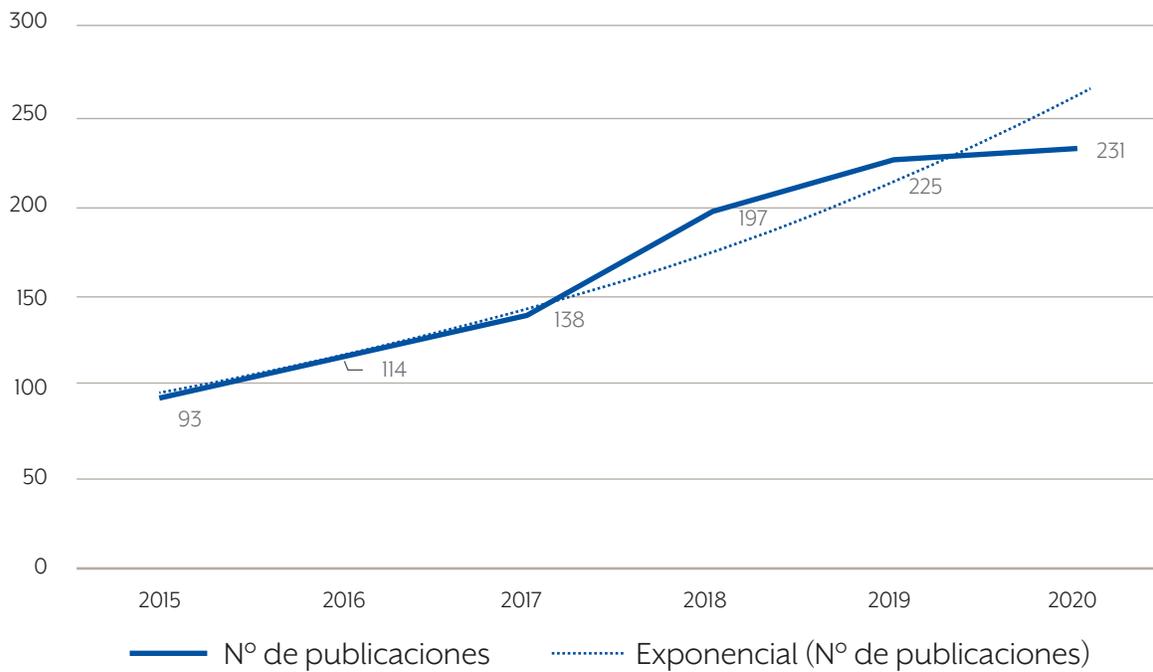
En materia de indicadores referidos al área de investigación, la actualización al año cerrado 2020 reporta los siguientes índices:

**Gráfico N°11: Postgraduación del cuerpo académico de la Universidad de Los Lagos, periodo 2014-2020**



Fuente: Dirección de Análisis Institucional  
 Nota: Datos a mayo de cada año

**Gráfico N°12: N° de publicaciones, periodo 2015 - 2020**



Fuente: Dirección de Investigación - Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.  
 (Información Repositorio ANID).

## Consideraciones finales

En síntesis, tras analizar la actualización de datos, se puede consignar lo siguiente:

- La Universidad consolida su capacidad de adjudicación de proyectos. Esto permite reforzar el pleno alineamiento entre PEDI 2030 y Plan de Mejoramiento Institucional, cuestión muy bien valorada por el PFUE.
- Se observa un mejoramiento de indicadores de progresión académica, lo cual representa una fortaleza atendiendo al contexto ocasionado por la crisis sanitaria.
- Se reafirma la tendencia positiva en el área de investigación. Las publicaciones y proyectos van en un incremento.
- Pese a lo complejo del año 2020, la Universidad continuó con la planificación de su desarrollo institucional, en línea con su estrategia. Entre las acciones más relevantes destacan: creó nuevas carreras y programas; cerró el traspaso del IP y CFT “Los Lagos”; y ha vivido procesos de renovación de autoridades.

**Osorno, 30 de abril de 2021.**